

**RESOLUCIÓN NÚMERO 136417 DE 2023**
“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante correo electrónico de fecha 22 de mayo de 2023, el Subsecretario de Gestión para la Movilidad **JHON ALEXANDER GONZÁLEZ MENDOZA** informó que la funcionaria **SANDRA PATRICIA GIRALDO CLAVIJO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.117.903 quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Semaforización de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, se encuentra hospitalizada en la Clínica Palermo de la ciudad de Bogotá D.C. en donde se le adelantará un procedimiento quirúrgico de urgencia.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar a partir del 23 de mayo de 2023, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Semaforización, a la funcionaria **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.440.324, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad por el término que dure la incapacidad que allegue la funcionaria **SANDRA PATRICIA GIRALDO CLAVIJO** toda vez que a la fecha la entidad se encuentra a la espera de la recepción de la misma.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el día 23 de mayo de 2023, a la funcionaria **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.440.324, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Semaforización de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, por el término





RESOLUCIÓN NÚMERO 136417 DE 2023
“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

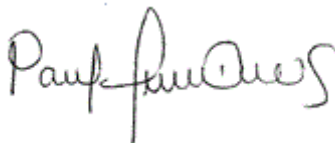
que dure la incapacidad que le sea expedida de la funcionaria **SANDRA PATRICIA GIRALDO CLAVIJO**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente Resolución a la funcionaria **NATHALY PATIÑO GONZÁLEZ**, Directora de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte y al Subsecretario de Gestión de la Movilidad **JHON ALEXANDER GONZÁLEZ MENDOZA**.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintidos día(s) del mes de Mayo de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 22-05-2023 09:07 PM

Anexos: Solicitud Encargo

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Paola Adriana Corona Miranda

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020